

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 13 de Junio de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,500

PARTE OFICIAL.

Día 9.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos fecha de ayer aceptando la dimisión de los cargos de gobernador general, capitán general de la isla de Cuba al teniente general Don Joaquin Jovellar, y nombrando en su reemplazo al capitán general de ejército D. Arsenio Martínez Campos.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto fecha 7 de Junio disponiendo que se proceda á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Daroca, provincia de Zaragoza.

MAL TRATO Á LOS ANIMALES.

Ha habido desde muy antiguo y hay hoy en muchos países leyes que castigan á los que tratan con crueldad á los animales. Esas leyes han tomado asiento en la legislación de los pueblos humanos; hace algunos años que se practican en Rusia, Austria, Sajonia, Baviera, Francia, Inglaterra, y en todos han producido excelentes resultados.

Muchos siglos há, aun en los tiempos más bárbaros, que el principio humanitario de esta ley se proclamó en Oriente. Boudha, el civilizador de la India, instituyendo las comunidades, les ordenó hacer tres cosas: una para los pobres, otra para ellos, y la tercera para proveer al instinto de los animales. Moisés, que mató con su propia mano á un amo que delante de él castigó bárbaramente á un esclavo, escri-

bió este artículo en el código de sus hermosas leyes: *No harás trabajar, en día del sábado, ni tu criado, ni tu buey, ni tu asno.* El divino legislador de los hebreos, cuyo código tiene más de cuatro mil años, ordenó que no se debía hacer trabajar con exceso ni al hombre, ni al animal.

El Koran de Mahoma prescribe idéntica cosa, y los sacerdotes musulmanes colocan en los altos minaretes de sus mezquitas, cestos llenos de grano para alimentar á las aves. Es un símbolo de caridad que se deba á todo lo que tiene vida en el mundo. Así es que los musulmanes tratan muy bien á los animales. Los perros, á quienes miran como animales impuros, no los maltratan nunca, y se ve entre ellos una infinidad á que es mantienen. La vida, según su creencia, debe respetarse en todos los seres que no sean dañinos.

El hombre puede matar el animal para alimentarse; es ley de la naturaleza; pero no debe martirizarlo. No es para ellos la muerte un mal, sino el dolor lento.

Los animales no son insensibles como la madera ó el hierro. Viven, se cansan y sienten materialmente como los racionales. El animal sufre cuando se le hace daño, y es una acción inoble el lastimarlo.

Hay carreteros que castigan sus caballos con brutalidad para que hagan un servicio que es muy propio de las propias fuerzas, y hacen muy mal. No tienen en parte gran culpa; por que esa crueldad es el producto de una insensibilidad que no les es natural, sino efecto de una mala educación: gracias á su

imperfectibilidad social, no han cultivado su espíritu que ilumina el corazón, no saben lo que realmente hacen, y por esto hay una gran razón para que se cumpla una ley, en cuyo nombre se impida y castigue esa barbarie. Es una fatalidad; pero es preciso confesar que no hay leyes necesarias para moderar el mal instinto del hombre. ¿Quién no ha sufrido á la vista de un carro cargado, los animales uno sobre otro con la cabeza colgando, la lengua fuera y los ojos inyectados en sangre? Ese es un espectáculo cruel, indigno de un pueblo civilizado.

Pero se dirá: esa ley suscitará dificultades para la policía. ¿Quién designará el uso ó el abuso? Un caballo, por ejemplo, padece cuando, cansado, sube una gran cuesta. ¿Será culpable el conductor? Sí, porque él sabe el camino que debe recorrer, y debe calcular la carga que bucnamente puede arrastrar. En virtud de la ley, no es el guarda, ni la policía, ni el celador, los que han de decidir la falta: ellos dirán la queja, y el juez apreciará el delito despues de oír al culpable. No es posible así la arbitrariedad en la fuerza pública.

La ley de que hablamos, y que hace falta en España, responde á una necesidad real de la civilización: si tiene vicios, la experiencia los corregirá. Es buena, útil, y dulcificará con el tiempo las costumbres. El abuso contra los animales, impresionan y engendran ideas groseras, rudas y bárbaras. El que obra violentamente contra los animales, se acostumbra á tratar lo mismo á sus semejantes: el que es insen-

sible al sufrimiento de un animal, no se compadecerá de los dolores del prójimo.

Cuando se contempla á sangre fría una corrida de toros, y se ven los caballos galopar sobre sus entrañas palpitantes, y se contempla á los espectadores, llenos de gozo y ébrios de alegría, aplaudir una escena tan repugnante, el espíritu se angustia, y pedimos de corazón llegue un día en que desaparezca un espectáculo tan horrible, y se hagan leyes que repriman los excesos y las crueldades de que son víctimas los indefensos animales. —K.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 9 de Junio de 1878.

Muy señor mío: Sigue dando lugar á comentarios el atentado cometido en la persona del emperador de Alemania y la secreta conjuración socialista, á que seguramente ese atentado obedece; y no solo se esperan grandes medidas de represión allende el Rhin, sino que se teme, no sin fundamento, que preocupado Bismarck en las cuestiones interiores, descuide algun tanto su política en la cuestión oriental; política que ha contribuido poderosamente á suavizar las asperezas que existían entre los gabinetes de Londres y San Petersburgo, y á alejar la probabilidad de una nueva y gigantesca lucha. Y como la cuestión de Oriente no está en definitiva resuelta, y como la conducta observada por el gobierno de Berlin ha sido personalmente inspirada por el emperador Guillermo, téfluir en el resultado de las negociaciones diplomáticas de que depende la paz europea, el infame delito que con extraordinaria sangre fría acaba de llevar á cabo el doctor Nobiling, individuo de la burocracia alemana.

—404—

abrió la boca y me enseñaba entre dos labios rojos y libertinos unos dientes iguales, húmedos, blancos como perlas. Despues, desabrochándole el talle, mostraba unos hombros de alabastro, ó levantando algun tanto el vestido, descubria un pié prodigioso, calzado con chinelas color de rosa, y el arranque de una pierna torneada, cubierta con una finísima media. En efecto, aquella jóven era de sorprendente hermosura que solo sirve para el placer de un instante.

Muchas mujeres de la alta sociedad quisieran parecerseme, dijo desprendiéndose de los brazos de Santiago y llenándose un vaso de vino de Champaña.

No digamos mal de ellas, observó una de sus compañeras levantándose, pues Santiago las quiere.

—Psé! replicó la primera, todas están flacas.

—Y bien, es una desgracia, pero le gustan así; ¿no es verdad, Santiago?

—¿Qué? preguntó este, no podia oír lo que le decían en medio del alboroto de aquella escena.

—¿Verdad que te gustan las mujeres de la alta sociedad?

—Me estas aburriendo.

—Ya sé lo que te ha pasado. Silencio, señores. Voy á contarles á ustedes la historia de Santiago y de una mujer del gran mundo. Figúrense ustedes....

—Cállate, dijo Vladimir levantándose, no sabes lo que estás diciendo.

—Pues me gusta! tú eres quien me lo has contado.

—A la salud de Santiago! gritó entonces Vladimir para poner fin de una vez á las indiscreciones de su vecina.

Este brindis se perdió en el ruido general, y solo contestaron á él dos ó tres manos. En cuanto á Santiago, estaba medio ébrio y ya nada oía. En aquel momento se

—405—

abrió la puerta, y apareció el criado con una carta en la mano.

—¿Dónde está el señor? preguntó.

—Allí está, respondió la última mujer que habia hablado, señalando el extremo del salon, hasta el cual no hubiera podido llegar el criado á causa del desorden y de las botellas y sillas derribadas por el suelo. ¿Qué le quiere usted?

—Han traído esta carta para él y están aguardando contestacion.

—Démela usted, y se la entregaré.

—Alargó la mano por encima de la mesa, cogió la carta y gritó despues.

—Santiago!

Solo á la tercera vez la oyó mi amigo.

—¿Qué se ofrece?

—Una carta para tí.

La jóven le alargó la carta; pero cuando iba á tomarla Santiago, la querida de este, en pié sobre el canapé, la cogió esclamando:

—Sin duda es de alguna mujer.

—¿Acaso recibo cartas de alguna?

—Voy á leerla por si acaso.

—Dame esa carta.

—Cuando la habré leído.

Entretanto la jóven habia abierto la carta y la leía. Santiago la dejaba obrar, no sospechando que aquella pudiese tener la menor importancia, y contentándose con repetirle de cuando en cuando.

—Dame esa carta.

Pero yo, no sé por qué presentimiento, no perdía de vista ninguno de los movimientos de aquella mujer y vi que la carta que acababa de abrir encerraba otra, que metió en el bolsillo. Cuando hubo acabado de leer

Poco he de decir á V. hoy de lo que se refiere á noticias interiores porque el calor parece que se haya encargado de adormecernos, hasta el extremo de que nada ocurra que pueda producir sensacion. Sigue afirmándose que el ministerio está herido de muerte y que tiene forzosamente que caer. Unos pretenden que prolongará su existencia hasta despues de Navidad, es decir, tanto como dure el segundo período de la presente legislatura, otros sostienen que no puede vivir todo Agosto, porque si presidiera las elecciones de diputados provinciales, siendo como son las Diputaciones base de la parte electiva del Senado, no habria ningun partido que pudiera recoger su herencia como no exigiese la disolucion de las corporaciones populares. Sigo, empero, creyendo que el ministerio Cánovas, por más que esté quebrantado, conserva bríos aun y tiene vida para algunos meses. Despues de todo, las corporaciones populares no serian un obstáculo absolutamente insuperable, puesto que se han dado casos en que han sido disueltas antes de haber espirado el plazo legal, porque así lo exigía una poderosa razón de Estado. Así, pues, opino que el actual gobierno hará las elecciones de diputados provinciales, de la misma manera que hizo las anteriores.

La cuestion Silvela sigue á la orden del dia. El gobierno, esta vez como siempre, trata de buscar uno de esos acomodamientos que tan célebre le han hecho ya. Así es que ahora parece quiere considerar como no aceptada la dimision del jóven primer vicepresidente; es decir, que de lo hecho no hay nada, ni de lo dicho tampoco.

Por esta vez, sin embargo, tropieza el señor Cánovas en dos graves inconvenientes. Consiste el primero en las prácticas y antecedentes parlamentarios, que consideran como aceptada la dimision de su cargo de la mesa con solo anunciar la dimision á la Cámara y declarar esta que está enterada; el segundo inconveniente es la opinion del mismo Sr. Silvela, que ha dicho que se considera como ex-vicepresidente desde el momento en que en sesion publica declaró el Congreso quedar enterado de su dimision; y añade el interés que no aceptaría el cargo dimitido.

Esto último parece que presentaría tambien algunas dificultades, ó por lo menos patentizaría una vez más el estado de descomposicion de la mayoría.

Se insistió en asegurar que á la llegada del general Jovellar se encargará este del

ministerio de la Guerra, pues parece que el general Ceballos, que actualmente desempeña este puesto, tiene vivos deseos de dejarlo, por no verse otra vez en la situacion que tan gráficamente pintó el general Pavía con motivo de la cuestion Salamanca. Esto no tiene nada de extraño, porque el actual ministro de la Guerra no es hombre de Parlamento, y además tiene cierta independencia de carácter, que no le perdona el Sr. Cánovas del Castillo ni aun despues de haber declarado el primero que es un excelente artillero.

El inolvidable Castañeira, aquel célebre subgobernador de Mahon, apesadumbrado al considerar que ya nadie se acuerda del santo de su nombre, se ha dado á prender a los dueños de los perros que riñen en la calle.

¡Oh inmortalidad, cuántos trabajos cuestras!

En Palencia hay un bajá que dá quince y raya al divino Aldecoa,

El ha establecido la censura previa para los periódicos, él se los denuncia y se los multa y se los almuerza el mejor dia.

¡Ajaja! ánimo, hombres de orden; á ver si conseguimos que los gobernadores tengan pronto derecho de pernada.

Suyo, X.

Cosas que ocurrirán, según *La Fe*, como no se haga un escarmiento en los liberales:

«... Los tronos se bambolearán, los templos yndrán al suelo, los talleres serán entregados á las llamas, los palacios se convertirán en pavesas, y la muchedumbre enemiga de Dios y de la sociedad paseará triunfante su bandera de exterminio sobre las ruinas de la civilizacion de Europa.»

Esto es superior al Apocalipsis. Parece una relacion de lo que hicieron los carlistas en Cuenca, ó una promesa de lo que harán, si se les deja, en toda España.

Los diputados de las provincias del Mediterráneo han acordado presentar una enmienda al presupuesto del ministerio de Fomento, pidiendo que se aumente la cantidad destinada á obras públicas.

NOTICIAS GENERALES.

El ministro de la Guerra recibió ayer un telegrama del general Martinez Campos, aconsejando que se ponga en el acto en libertad á todos los que fueron expulsados de aquella Isla por hallarse complicados en la insurreccion que felizmente ha concluido, y que se encontraban en Ceuta, ciudadela de Pamplona, castillo de Figueras y otros puntos de la Península.

El gobierno dió ayer mismo las órdenes oportunas para la realizacion de este deseo del general Martinez Campos.

A las tres de la madrugada recibimos el siguiente despacho telegráfico:

Barcelona 8, á las once y diez y ocho minutos de la noche:—Han recibido una gran ovacion los diputados Sres. Collaso y Rius Taulé. Una multitud que se apiñaba en la carraera los aclamó con incasantes aplausos, acompañándolos mas de 200 coches.»

Los diputados Sres. Collaso y Rius Taulé combatieron la actitud del gobernador de Barcelona con motivo de la cuestion llamada del gas, al explicar aquel su interpelacion sobre el dicho asunto y sobre las persecuciones de la prensa catalana, como ya recordarán nuestros lectores.

Ha sido suprimido *El Latigo* de Barcelona. La causa de esta rigurosa medida es que se publicaba á dos columnas y ahora se publica á tres.

A pesar de lo que dice *La Correspondencia* de anoche, *la Gaceta* no publica hoy decreto alguno sobre indulto á los periódicos suspendidos en Madrid y provincias ni retirada de las denuncias pendientes. Están acordadas, sin embargo, ambas cosas y creemos que el decreto no se hará esperar y que se comunicará por telégrafo á las autoridades de las provincias.

Los periódicos de Málaga refieren un hecho ocurrido en las inmediaciones de Casarabonela que ha llevado la alarma á todos los vecinos de este término municipal. Tres hombres armados y á caballo se presentaron en la puerta de la venta del Vicario, solicitan la vez dentro, cerraron la puerta é intimaron al dueño y á su esposa que les entregaran las llaves de un arcon en que suponían guardaban el dinero. Como estos se resistieran, arrojáronse sobre ellos con intento de amarrarlos, pero á las voces acudieron un licenciado del ejército y el

mozo de la venta, trabándose una lucha terrible, de la que resultaron heridos de gravedad los venteros, y el licenciado, y muerto el mozo. Los ladrones huyeron entonces precipitadamente llevándose 60 duros unica cantidad que hallaron á mano.

Tomamos de un colega barcelones: «Hemos tenido la ocasion de ver á un infeliz vendedor de periódicos sexagenario que hace tres dias salió de la carcel, con el cuerpo molido y lleno de heridas y contusiones, y no es esto lo peor, sino que en aquellos patios dejó quieras que nó la cantidad de quince duros que constituía toda su fortuna. Suponemos que el señor Alcaldé habrá establecido ya la division necesaria entre los criminales de profesion y esos infelices, víctimas pasajeras del enorme delito de vender periódicos por calles y plazas y de no poder pagar las multas que se les imponen. De otro modo seria una iniquidad que á todos los que pasan á la carcel por causas leves les cupiese la suerte que ha experimentado el aludido sexagenario.»

Refiere un periódico de Santander que el párroco de un pueblo de aquella provincia se negó á dar comunión á un vecino que habia sido confesado y absuelto por otro presbítero.

Al salir de la iglesia preguntó el feligres al párroco la causa de no haberle administrado aquel Sacramento, recibiendo la respuesta de que habia obrado así por ser comprador de bienes nacionales, añadiendo que, ó pagaba la renta de aquellos bienes á la Iglesia, comprometéndose á hacerlo así toda la vida, ó de lo contrario seguiría negándole los Sacramentos y hasta sepultura eclesiástica si fallase.

Parece que se ha puesto el hecho en conocimiento del señor obispo de aquella diócesis.

La prensa parisiense en 1877 comprendía 833 diarios y periódicos diferentes, contra 754 que se contaban en 1874. De ellos, 51 diarios y 14 semanales son políticos, 49 periódicos religiosos (34 católicos, 10 protestantes y 2 judíos); 66 tratan de legislacion, 95 de economía política, 20 de geografía, 74 de bellas letras, 20 de pedagogía, 52 de asuntos literarios, ciencias, medicina, y de los restantes 46 tratan de matemáticas y ciencias naturales, 22 de la milicia y 31 de agronomía.

Fuera de estos hay 16 venatorios, 13 misceláneos y cuatro masonícos.

He aquí ahora como se clasifica la prensa puramente política.

la primera, la tiró sobre la mesa y abrió precipitadamente la segunda, dejando caer el sobre que recogí, y en el cual pude leer:

«Para entregar.»

No podía dudarse lo mas mínimo de que estas dos palabras eran letra de la duquesa. Mostré precipitadamente aquel sobre á Santiago, y te dije.

—Toma enseguida aquella carta, pues ya ves de quien es.

Santiago palideció al reconocer la letra y gritó á la jóven, que seguia en pié sobre el canapé y separada de mi amigo por dos personas, que naturalmente impedían á este llegar hasta ella:

—Te prohibo que leas esa carta; devuélvemela al instante.

—No he leído una palabra todavía, pues es ilegible; espérate un poco.

Santiago se precipitó hácia su querida.

—Ah! no la obtendrás, dijo esta, que habia visto el movimiento. Es de una mujer, y quiero leerla.

—Devuélveme esa carta

—No.

La cólera cegaba á Santiago, que se arrojó encima del canapé y cogió el brazo de la jóven, la cual dió un grito de dolor.

—Ah! te vales de esos medios, dijo esta pasando la carta de una á otra mano; pues bien, te juro que no la tendrás.

Al mismo tiempo estrujaba el papel en la mano, y acercándose á la boca, lo hizo pedazos antes que Santiago pudiese oponerse á ello.

Entonces este no fué dueño de sí, y se trabó una

Dirigíme hácia Santiago, que, vuelto de espaldas, no me veía.

—Santiago, dijo entonces Vladimir, amigo mio, vuélvase usted.

Santiago se volvió.

—Al fin has venido, me dijo, en hora buena! siéntate y almuerza; pero llegas algo tarde.

No era posible retroceder. Sin embargo, sentíame lastimado á pesar mio al ver la profanacion de aquel aposento al cual la duquesa iba misteriosamente en otro tiempo, y que tantas veces habia llevado de flores, que entonces eran los únicos huéspedes de Santiago. Hubiéramos sido imposible ponerme al nivel de la alegría general, alegría que rayaba en embriaguez y que mi inesperada llegada habia interrumpido por un momento, pero que pronto recobró su anterior estrépito.

En medio de aquella algazara recordaba las veces que en otro tiempo habíamos almorzado con Anita, comidas sencillas y alegres, durante las cuales los dos amantes cambiaban tan solo una mirada á escondidas ó un furtivo apretón de mano, que yo fingia no ver. Los cantos, las palabras obscenas, los besos lujuriosos persiguian el asustado eco de aquellos recuerdos felices; pero apesar de los esfuerzos de Santiago, este eco debia llegar hasta él supuesto que llegaba hasta mí. Pero en mi concepto, lo mas insultante de todo era la presencia de Vladimir en casa de Santiago; y evidentemente cuanto sucedia era obra de aquel hombre.

—Mira, dijo Santiago llevando á mi lado á la jóven con quien estaba hablando en un rincon, si aquello podia llamarse hablar, mira y dime si has visto algo mas hermoso.

Y echando hácia atrás la cabeza de aquella mujer le

El partido republicano publica 22 diarios cuya edicion sube á 2.000.000 ejemplares; el legitimista 6 que emiten y circulan 25.000; el orleanista, 5 con una edicion de 30.000; el bonapartista 7 con una de 70.000. El Figaro, que es el diario de mas circulacion en París, no puede clasificarse como perteneciente á ninguna de esas banderas aunque casi siempre se ladea hacia el partido monarquico.

TELEGRAMAS.

París 9.—El dia 20 de este mes se celebrará el bautizo de la última hija de los condes de París.

SS. MM. los Reyes de España serán los padrinos, y en su nombre estarán representados por el embajador de España en Francia, Sr. Marqués de Molins.

Los duques de Montpensier asistirán á esta ceremonia.

El Diario oficial publica hoy un decreto promulgando la ley de extradicion entre Francia y España.

Londres 9.—Lord Beaconsfield ha salido con direccion á Berlin.

Berlin 9.—El estado del Emperador Guillermo sigue siendo satisfactorio.

Constantinopla 8.—El Sultán se encuentra enfermo; han sido llamados á consulta los principales médicos. Si no sale de esta crisis, se temen graves acontecimientos.

Berlin 8.—Han sido presos cuatro individuos sospechosos que comian en la fonda donde se hallaba Nobiling. Han desaparecido el hermano de éste y los Sres. Schowitz y Primask, cuya amistad cultivaba. Un tipógrafo de Posen ha sido condenado á cuatro años de prision por haber profetizado que serian asesinados todos los miembros de la familia Imperial.

El gobierno ha cerrado el Instituto de instruccion de obreros, centro socialista.

Los dueños de fábricas despiden á los trabajadores afiliados al socialismo. En Metz ha sido preso un empleado de correos que perteneció á la Commune de París.

El diario el Post censura al clero de Silesia por haberse negado á rezar sus preces por el Emperador.

Nobiling se encuentra mejor y hay esperanza de su curacion. El Emperador, segun los boletines oficiales experimenta alguna mejoría; las noticias privadas dicen que se halla grave y que hay necesidad de operarlo nuevamente.

La opinion pública deplora la disolucion del Reichstag.

Dicese que la mayoría no hubiera negado las medidas extraordinarias y que ahora en cambio se resucitarán las luchas políticas. Las elecciones se anunciarán para fin de mes.

Entre tanto el Gobierno prohibirá las reuniones políticas. Quizás proclame el estado de sitio.

El Príncipe Hohenloe acudirá al Congreso de las potencias.

Lisboa 8.—El Rey D. Fernando, su esposa la duquesa de Eida, y el Infante D. Augusto, han salido en el tren de esta noche con direccion á Madrid.

Últimos Telegramas.

Berlin 10.—El Emperador Guillermo ha dejado el lecho por tres horas que ha pasado en un sillón. Ha recobrado el apetito.

Los periódicos mas opuestos á la aplicacion de medidas rigurosas, observan que debe apelarse á la opinion para dictarlas, y que si la actitud de los liberales hubiera sido mas enérgica en su sazón, se habrian evitado los males que hoy se lamentan.

París 10.—Victor Hugo abrirá hoy el Congreso literario.

GACETILLAS.

Ascenso.—El pro-hombre de Marina de éste puerto D. Gerónimo Navarro, ha sido agraciado con el ascenso á alférez de fragata. Damos la enhorabuena á nuestro apreciable amigo por tan justa recompensa á su honradez y buenos servicios.

Al higuí, al higuí!—Nada menos que quince ó veinte son los aspirantes á la plaza de Vice-Secretario de la Junta del Puerto, destino que se ha dotado con la modesta suma de 20.000 rs. anuales. Estaremos á la mira de quien se lleva el gato al agua y lo comunicaremos á nuestros lectores.

Aconsejamos al actor cómico Sr. Espinosa omita de su repertorio sainetes tan disparatados y con chistes de tan subido color como el que se puso en esce-

na la noche del Martes. Producciones de tal naturaleza, sea quien quiera su autor, podrán pasar en las fiestas de un villorrio, no en una ciudad culta y ante un público del cual forman parte las personas de la mejor sociedad de la poblacion, y señoras y señoritas cuyos oídos no deben ofenderse con gracias soldadescas y frases que encierran un sentido demasiado transparente y libre. Precisamente podremos ser pobres en industria, artes, comercio y agricultura, pero en poesia dramática quizás seamos la primera nacion del mundo, y en nuestro inmenso repertorio cómico existen lindisimas comedias en un acto que pueden reemplazar muy bien y muy dignamente al sainete á que aludimos.

Falta hacia.—Hemos visto con el mayor gusto que el Sr. Gefe Economico atendiendo á la comodidad del público y tambien á los intereses que le están confiados há establecido nuevamente la espendiduria de tabacos habanos en el estanco de la plaza de la Constitucion como ya otra vez lo estuvo.

El dia cuatro del mes presente arrojó el mar á las playas de Marbella en el sitio denominado Rio Real, á media legua Este de aquella poblacion, un cadáver de muger, completamente corrompido, sin duda por haber flotado largo tiempo sobre las aguas. Se supone que se trata de una persona que ha tenido cierta posicion y al efecto, los que de tal dicen, procuran justificar su opinion con un dato: el cadaver conservaba la dentura postiza, engarzada en oro. En cuanto á prendas de vestidos solo llevaba consigo el cuello de una bata; de modo que aparecia en total desnudez.

Cuando los médicos se aproximaron á la infeliz, estalló el cuerpo de esta, impregnando el aire de tan repugnante olor, que se percibia á mucha distancia.

Como sucede en casos de esta especie, en que el misterio se presenta ante la imaginacion, cada cual ha formado á su gusto la novela de aquel cadáver, suponiendo en general que se trataba de la victima de un naufragio; pero es lo cierto, que nada se sabe con certeza del asunto.

El Congreso postal reunido en París ha acordado grandes rebajas en nacional y en el transporte marítimo de la misma.

Cuando se aprueben sus decisiones el franqueo de la carta sencilla en todo el continente europeo costará un real.

Veremos si despues, siguiendo el Gobierno de España en su perjudicial sistema de subir el precio del franqueo continua en la condicion de que una carta dirigida á un pueblo de cualquier provincia española, cueste tanto como las enviadas al último rincon de Rusia.

No deja de ser curiosa la biografía, que en un mismo dia acaban de publicar 60 diarios de Nueva-York.

La «celebridad» á que se refieren tan activos biógrafos, era..... una yegua.

Copiarémos lo más notable del «panegirico.»

«La famosa yegua «Fanny Temple,» conocida por muchos años como la reina de las trotadoras, murió en Filadelfia el 28 de Diciembre de 1877, de treinta y dos años de edad.

Nació en Oneida, cerca de Utica, en 1845. Era hija de una yegua igual á ella, siendo su padre tambien muy conocido.

Su dueño la vendió de cuatro años por trece pesos, y su nuevo dueño, despues de tenerla algun tiempo, la vendió por sesenta y ocho pesos. Despues de cambiar dueños muchas veces, fué vendida á Jorge C. Perrin por trescientos cincuenta pesos.

Luego fué puesta en carreras de trote, y seria muy largo enumerar sus numerosísimos triunfos. En 1861 era muy difícil encontrar contendores á «Fanny;» pero al fin un nuevo candidato fué traído del Este, «Modoe,» caballo de Kentucky, perteneciente al Sr. Juan Morgan.

Se le trajó á Nueva-York y corrió tres carreras con «Flora.»

La primera se llevó á cabo en Junio 4, la segunda el 11 y la tercera el 18; «Flora» las ganó todas.

Pertenecia entonces á Mr. Mc. Donald, y á la muerte de este caballero fué vendi-

da en remate en Baltimore á Mr. Welch por la suma de ocho mil pesos el 25 de Octubre de 1864.

Tuvo tres crias, la primera fué vendida por mil quinientos pesos y hoy dia pertenece á Roberto Bonner. La segunda, cria fué un potro llamado «Prince Imperial,» vendido á Roberto Bonner por cinco mil pesos; y la tercera fué una yegua baya en 1871, vendida á Roberto Steel, de Filadelfia, por dos mil pesos.»

Boda.—Leemos en El Pabellon Nacional:

«Don Fernando de Rivera y Rigal, hijo de nuestro digno director el Excmo. Sr. D. Antonio Rivera, contrajo ayer matrimonio con la bella y elegante señorita D.ª Ana Echegaray, hija del Excmo. señor D. José Echegaray, ministro que fué de Hacienda y de Fomento, y uno de los literatos más distinguidos de nuestra época.

Errata.—Una de un diario absolutista.

Habiendo dicho la redaccion que sus amigos debian «agarrarse á las andas,» los cajistas, concedores de la aficion de los mismos, suplieron la frase con la de que debian «agarrarse á las armas.»

En carácter.

Curatos.—Varios curas párrocos de esta diócesis nombrados últimamente en virtud de oposiciones han tomado ya posesion de sus nuevos curatos, asistiendo al acto delegados de la autoridad eclesiástica para darles la espresada posesion.

Eso dice un periódico de Tarragona.

Hienas y cuervos.—Una observacion de La Correspondencia:

«Todos los periódicos, excepto El Siglo Futuro, La España y La Fé, han dado la noticia del fallecimiento de la señora Princesa de Vergara, dedicando sentidas frases al venerable General Espartero.»

El ilustre Príncipe de Vengara, el invicto caudillo de Luchana, el gran duque de la Victoria, el patriótico y valiente General Espartero, está de enhorabuena por el silencio de los órganos del partido que él supo humillar y vencer en los campos de batalla.

Pildoras Holloway.—La Maravilla de los Tiempos Modernos.—Estas Pildoras corrigen las afecciones de la bilis, impiden la flatulencia, fortalecen el estómago, aumentan el apetito, fortalecen los nervios, y purificando el sistema entero, establecen permanentemente la salud, la cual entra desde luego en un estado mas satisfactorio que ninguno que la haya caracterizado jamás. La venta de las Pildoras Holloway en el mundo entero causa una sorpresa general y constituye una prueba convincente, aun para los mas escépticos, de que no hay medicamento igual á aquel en su eficacia para curar todas las dolencias humanas. El descubrimiento de semejante antídoto ha sido un manantial de consuelo para los afligidos de desórdenes así externos como internos.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 12 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS	
De San Roque Laud español	Carmen-cita.
De Adra, vapor español	Cámara.
DESPACHADOS	
Para Cartagena, Balandra española	Joven Jaime.
Para Orán, Laud español	Joven Clotilde.
Para Valencia, Laud español	Joven Francisco.
Para Cartagena, vapor español	Cámara.
Para Garrucha, Laud español	San Francisco Javier.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS. CTS.
Fielato del Puerto.	548 90
Idem de Granada.	671 35
Idem de la Vega.	197 82
Idem Central.	193 27

Total. 1.611 27
Almería, 12 de Junio de 1878.—El Alcalde, Oña.

AVISO.

Debendo tener lugar en Málaga 3 magníficas corridas de toros en los dias

18, 20 y 24 del presente mes, y llegando a e-ta el Vapor Rosario el domingo 16 para salir para aquel puerto el martes 18 á las 12 de la noche, se pone en conocimiento del público, para que las personas que quieran aprovechar la salida de dicho vapor, se provean oportunamente de los billetes.

Se despacha en la oficina de J. Antonio Garzolini, calle de Pescadores.

QUESO MALLORQUIN

Y AVELLANAS FRESCAS.

Se acaba de recibir en los Almacenes de los Sres. O tuñ y Batiste situados en el puerto, una buena partida de ambos artículos que se realizarán á precios equitativos

BAÑOS DE GUARDIAVIEJA.

Reconocidas por todos las virtudes medicinales de las aguas de este establecimiento, nada diremos de ellas, pues la experiencia bien lo tiene demostrado y el público bien lo reconoce en sus diferentes aplicaciones á los padecimientos de indole herpética, reumática, escrofulosa y sífilica en sus diversas manifestaciones, igualmente que en las enfermedades del aparato respiratorio y las propias de la muger.

La instalacion balnearia, admas de las bañetas, chorro y lluvia con que ya disponia, se encuentra aumentada con pulverizadores y aparatos para inyeccion en las enfermedades de la matriz.

La direccion, está encomendada á su Director propietario Sr. Alonso Diaz, médico del Hospital general de Madrid, el que tambien tiene establecida consulta para enfermos de los ojos, que será gratis á los pobres, así como las operaciones que necesiten.

El viaje puede hacerse hasta la venta de José Carambo en el coche de Almería á Berja y en dicho punto hay un carrón en combinacion con los coches para trasladar los bañistas al establecimiento.

Temporada Oficial, de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA.

LA PRINCESA.

Se dá á partido el perímetro de esta mina y su realengo, situada en el pecho del Gujo término de Berja, por tiempo de cinco años y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del Tesorero de esta Empresa D. Agustín Fernandez.

La subasta se celebrará el 29 de los corrientes á las 12 del dia, finalizando á la 1 de la tarde.

Almería 9 de Junio de 1878.—El Presidente, José Orihuela.

ABANICOS JAPONESES.

Se ha recibido en el establecimiento de Las Flores. Real 18 y el dueño del mismo lo participa á las muchas personas que los esperaban á fin de que procuren no demorar sus compras; pues á pesar de la gran remesa que acaba de llegar espera realizarlos en muy pocos dias por los arregladísimos precios á que los ofrece.

ROLLIZOS Y ALFANGIAS.

Se ha recibido una gran partida que se realizarán á precios sumamente baratos.

Dar á razon casa de D. Francisco Maresca, Almedina 1.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran Funcion para hoy Jueves 13 de Junio de 1878.

(18 DE ABONO.)

1.º SINFONIA.

2.º La comedia en un acto

3.º La comedia en 3 actos titulada

LA SOMBRA DE TORQUEMADA.

A las ocho y media.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre "SINGER" para sorprender la buena fe del público. Toda máquina "SINGER" legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6. PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

- Alicante. . . Atlas, 5.
- Vila. . . San Segundo, 16.
- Alajoz. . . San Juan 32.
- Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria
- Bilbao. . . Arenal, 16.
- Burgos. . . Espoñon, 44.
- Caceres. . . Pintores, 23.
- Cádiz. . . Columeta, 20.
- Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.
- Coruña. . . Real, 18.
- Ovona. . . Carretería 107.
- Gerona. . . Plaza de la Constitución.
- Guadal. . . Mayor Alta, 5.
- Huelva. . . Concepción, 12.
- León. . . Rua, 13.
- Lérida. . . San Antonio, 9.
- Logroño. . . Mercado, 23.
- Madrid. . . Carretas, 35.
- Málaga. . . Duque de la Victoria, 1.

- Orense. . . Paz, 30.
- Palencia. . . Mayor, 21.
- Palma de Mallorca. . . Bolsería, 18.
- Pamplona. . . Plaza del Castillo, 49.
- Salamanca. . . Corriño 2.
- Sta. Cruz de Tenerife. . . Sol, 39.
- Segovia. . . Cintería, 8.
- Sevilla. . . O'Donnell, 5.
- Tarragona. . . Baj. de la Misericordia, 4.
- Teruel. . . Nueva, 16.
- Valencia. . . Mar, 53 y 55.
- Valladolid. . . Acercá de S. Francisco
- Vigo. . . Príncipe, 26.
- Victoria. . . General Alava, 2.
- Zamora. . . Renova, 18.
- Zaragoza. . . Alfonso 1, 41.
- Jaen. . . Maestra baja, 19.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres. Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina a la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres a precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero: así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiados para el Comercio, y cortados todos a la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo.

PIANOS.

Las personas que desean adquirirlos de las Fábricas de los Sres. Bernaregi y Compañía de Barcelona y eslava de Madrid, podrán entenderse con D. Antonio de Campos, calle de Wamba núm. 1.

JARABE DE QUINA

FERRUGINOSO TONICO REGENERADOR.

Esta combinación preparada con el mayor esmero reúne bajo un pequeño volumen y una forma agradable dos elementos que hasta este día, no se habían podido asociar: la Quina que es el medicamento tónico por excelencia y el Hierro que es la base de nuestra sangre.

Se emplea con grande éxito en los colores pálidos, males de estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, menstruaciones penosas y reemplaza con ventaja los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Dosis: para los adultos 2 ó 3 cucharadas al día y la mitad para los niños, un poco antes de cada comida.

Frasco, cabida 8 onzas 7 rs.

Antigua farmacia de la calle del Hospital 2.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los escórceos y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circula con el fluido vital expulsando toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botas de Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativos al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 633, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años, no se concierne que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también aquel tiempo, los té mezclas que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *esca de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los café también, ha sido realizada el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer a toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y compare hoy día los café de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisface de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco común.

Depósitos: en Almería D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

En Almería, Gomez Talavera.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

— Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

AGUA SULFUROSA, SÓDICA Y CALCICA
Eaux Bonnes

Basses-Pyrénées. — Estación 15 Mayo á 15 Octubre. Constanado, Branquittes, Angles, Capvern, Lannepetit, Atonia, Carro, Ceyssouche, Aema, Pontresina, Linhart, etc.

Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede salvar los progresos. — Precios: 3 Litros 3 rs. 1/2, 6 rs. 1/2, 12 rs. 1/2.

En Almería, Gomez Talavera.

ACADEMIA

de Francés, Inglés, Aritmética mercantil y Partida doble, dirigida por Monsieur V. Vignolle.

Horas y precios convencionales; Paseo del Príncipe, núm. 6, Almería.

REALIZACION DE ABANICOS

POR CUENTA DE FÁBRICA

En el establecimiento de los Señores Abad y Fernandez Calle de Bermudez esquina a la calle del Rostrico se ha recibido un magnífico surtido de las mas alta novedad y los venden a precios sumamente baratos.

FIEL CONTRASTE

Los señores que tengan pesas y medidas é instrumentos de pesar, los llevarán a la oficina del Contraste, calle de la Noria núm. 19, casa del ajustador Don Basilio Carmona.